



*Honorable Concejo Deliberante  
de San Miguel*

### **DECLARACION N° 25/2020**

Visto: El Expediente N° 600.124/2020 del H.C.D.; "BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - JUNTOS POR EL CAMBIO" Concejales: Abalos, Almirón, Barrientos, Juárez, Kippes, Ledesma, Pérez F., Reverdito, Sánchez, Serrano y Sosa; Proyecto de Declaración ref.: de interés educativo la Expo PSI 2020 y;

La Expo PSI 2020 que se realizará el día 15 de Septiembre, en diferentes sedes educativas de la región organizado por el profesorado de Psicología del Instituto N° 42 "Leopoldo Marechal" de la Ciudad de San Miguel.

Considerando:

Que el mismo se llevará a cabo en la sede de la Escuela Secundaria N° 25 y luego en todas las escuelas públicas de la región, también trasladándose de manera virtual a las provincias de Jujuy y Tucumán.

Que el objeto principal es promover la salud, desarrollo humano y bienestar institucional en la comunidad educativa ante la afección producida por la pandemia y las medidas adoptadas para prevenirla.

Que la Expo PSI tiene como destinatarios alumnos, docentes y miembros de la Comunidad Educativa de cada una de las escuelas sede de la Expo PSI.

Que el presente proyecto se fundamenta en el hecho de que habría en el imaginario popular, una idea generalizada que asocia la Psicología a una disciplina que sirve mayoritariamente para el tratamiento y atención clínica de personas de todas las edades que sufren algún tipo de problema psíquico. Este presupuesto invita a mostrar que la Psicología es una herramienta útil para comprender y atender no solo problemas que afecten a las personas sino también para realizar proyectos de investigación y extensión (como es el caso de la Expo Psi) que produzcan conocimientos nuevos que luego puedan aplicarse en el ámbito educativo.

Que en los años anteriores este Alto Cuerpo también declaró de interés del Alto Cuerpo esta actividad, como hecho cultural y educativo que realiza el perfil de este municipio.

Que la Expo Psi 2020, como lo fueron en gran medida las anteriores, son en gran medida parte de la contribución a la comunidad local y regional, por parte de las entidades mencionadas.

Que es intención principal de Expo Psi realizar estas acciones procurando la prevención, orientación, atención y especialmente, la reflexión entre todos, acerca de las problemáticas más recurrentes que presentan los alumnos en las escuelas y de esta manera también favorecer un mejor desarrollo de la actividad escolar para todos los integrantes de las mismas.

Por todo ello y; atento a lo resuelto por el Cuerpo reunido en Sesión Ordinaria:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:**

### **DECLARACION**

**ARTICULO 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de San Miguel declara de interés educativo de este Alto Cuerpo la Expo PSI 2020 que se realizará el día 15 de septiembre, en diferentes sedes educativas de la región organizado por el profesorado de Psicología del Instituto N° 42 "Leopoldo Marechal", de la Ciudad de San Miguel; en virtud de lo expresado en el visto y los considerandos que pasan a formar parte de la presente Declaración.

**ARTICULO 2°:** Girar copia de la presente Declaración al Departamento Ejecutivo para que adhiera si así lo cree conveniente.

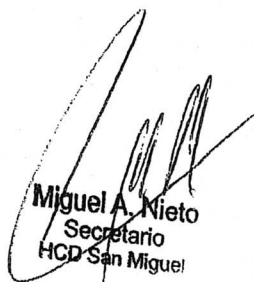


"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

*Honorable Concejo Deliberante  
de San Miguel*

**ARTICULO 3º:** COMUNICAR al Departamento Ejecutivo a sus efectos, dar al Libro de Actas y cumplimentado, ARCHIVAR.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en la Ciudad de San Miguel, a los nueve días del mes de Septiembre del año dos mil veinte.

  
Miguel A. Nieto  
Secretario  
HCD San Miguel



  
Hugo A. Reverdito  
Presidente  
HCD San Miguel